

Oficio Nro. 082
Quinindé, 21 de abril 2021

Abg. Julio César Quiñonez Ponce
ASAMBLEA CIUDANANA

En su despacho. -

De mis consideraciones,

En referencia al memorando Nro. 171-CSI-RPQ-2021 de fecha 20 de abril de 2021, emitido por el funcionario Mgs. Renzo Gandara-Coordinador de S.I. (e), me permito entregar a

de cumplir con la Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local, literal b), del Proceso de Rendición de Cuentas; contenido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, artículo 13

Atentamente,



Ab. Dolores Quishpe, MSc
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD SUBROGANTE
CANTÓN QUININDÉ



21/04/2021

